

JUANACATLAN, Jalisco; a 14 de AGOSTO del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

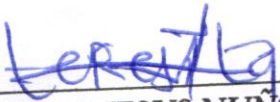
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF JUANACATLÁN NO LE APLICA el reactivo:

C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.

Manifestando que **el DIF JUANACATLÁN no cuenta con bienes inmuebles propios.**

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*



MA. TERESITA DE JESUS NUÑO MENDOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF JUANACATLÁN

